



Dirección: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.
 Área: Dirección General
 Núm. Oficio: DGDUYE/0919/2018
 Fecha: 20 de Diciembre del 2018

Asunto: *Respuesta a la solicitud de Dictamen Ambiental.*

ING. RAÚL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE TULUM

VERSIÓN
PÚBLICA

PRESENTE:


En respuesta a los oficios **DOP/078/2018** denominado “**Construcción de ciclovia en la localidad de Coba**” el cual consiste en el trazo y nivelación, dados de concreto, construcción de guarniciones bajas, forjado de rodapié, suministros y colocación de pintura en general. En ese sentido me permito informar que la Dirección General a mi cargo emite el siguiente **DICTAMEN AMBIENTAL**, con las recomendaciones y medidas de mitigación correspondientes al desarrollo del proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de una sección de ciclovia de mampostería, maderas de la región y señalización a un costado de la laguna de Coba, acceso a la zona arqueológica; en este sentido se emite el presente con las siguientes condicionantes y medidas de mitigación:

1. **El Proyecto usará materiales de construcción, por lo que generará residuos de cemento, piedra y restos de construcción. Deberá trasladar los residuos de construcción al relleno sanitario.**
2. **Los retos de varillas, cartón y plásticos, es necesario dirigirlos al programa municipal de residuos a cargo de la Dirección de Ecología, para esto deberá comunicarse con los encargados del programa para la entrega de los productos.**
3. **Es importante que se coloquen letreros informativos y de precaución, considerando que la zona cuenta con presencia de fauna silvestre en estatus de protección como el cocodrilo moreletí y la iguana negra, aves como el tucán, entre otros. Se menciona que ya que existen atropellamientos constatados en esa zona de fauna silvestre, la ciclovia contribuye a estos eventos, a través de los letreros puede apoyar la educación vial y la protección de la vida en la región.**
4. **Las maderas que se mencionan se usaran para la construcción de la ciclovia deben contar con una procedencia legal (comprar a una empresa o negocio con permisos para su extracción) para evitar el saqueo y tráfico de maderas sin regulación para su explotación comercial.**

Finalmente se emite la presente para establecer los lineamientos en materia ambiental de las diversas actividades que realiza el municipio a través de sus direcciones, en este caso la dirección de obras públicas.

Para cualquier consulta puede visitarse a la Dirección, sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
C. Gustavo Maldonado Saldaña
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA
MUNICIPIO DE TULUM



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
MUNICIPIO DE TULUM

c.c.p. C.P Víctor Mas Tah
 C.p.p. Lic. David Hernández. Director de Ecología.
 C.c.p. Archivo
DA/rpg